

ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS.

OBRA: "GRADERÍAS, BAÑOS Y VESTIDORES EN LA PISTA DE ATLETISMO"

En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 13:00 trece horas del día 05 cinco de enero del año 2015 dos mil quince, y encontrándonos reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicadas en la calle Mariano Escobedo número 52, colonia centro; el C. Presidente Municipal de Sayula Jalisco Dr. Jorge González Figueroa, el C. David Rodríguez Díaz en su carácter de representante legal de la empresa "SIU SOLUCIONES S.A. DE C.V.", así como, el Síndico del Ayuntamiento Abog. Marco Antonio García Aceves y el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal Arq. Alonso Serratos Vallejo como testigos de asistencia, para llevar a cabo la firma del "ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS", referente a la conclusión de la obra de "GRADERÍAS, BAÑOS Y VESTIDORES EN LA PISTA DE ATLETISMO", lo anterior en virtud de que se concluyó en los tiempos y las formas establecidas en el contrato, el cual firmado con fecha del día 10 diez de noviembre de 2014, cumpliendo también con los plazos de ejecución de la misma. Con las reservas de ley a posibles vicios ocultos y habiendo realizado la revisión correspondiente, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sayula Jalisco, por conducto del C. Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa se constató que la obra se realizó conforme a lo pactado en el contrato mencionado anteriormente, de igual manera el C. David Rodríguez Díaz representante legal de la empresa "SIU SOLUCIONES S.A. DE C.V.", declara que recibió por parte del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Sayula Jalisco, el pago correspondiente por la realización de la obra antes descrita. Por tal motivo en este acto se otorgan mutua y recíprocamente el más amplio y total finiquito respecto de todos los derechos y obligaciones que hayan sido resultantes. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar.